

PARANÁ, 27 ABR 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 4196/2016 UADER_HUMANIDADES, referido al Informe Final del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales denominado "La importancia de la reflexión metalingüística en la adquisición de la gramática del inglés como lengua extranjera en el profesorado de inglés. La omisión del pronombre relativo. Un estudio de caso." Dir. Mg. Patricia Piter; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 078/20 FHAYCS se recomienda a este cuerpo colegiado la aprobación para el Informe Final del PIDIN de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales denominado "La importancia de la reflexión metalingüística en la adquisición de la gramática del inglés como lengua extranjera en el profesorado de inglés. La omisión del pronombre relativo. Un estudio de caso." Dir. Mg. Patricia Piter.-

Que en cumplimiento de la Ordenanza "CS" N° 033 UADER vigente, se ha incorporado el formulario del Informe Final, documentación complementaria y evaluaciones favorables.-

Que a fs. 362 obra informe de la Auditoría Interna de la Universidad donde consta la rendición final por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS DIEZ (\$12.510,00) sobre un total recibido de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS (\$15.500,00), y habiendo realizado la devolución de fondos por un total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$2.990,00), la presente rendición económica cumple con los requisitos correspondientes.-

Que toma intervención la Secretaría Económica Financiera de la Universidad emitiendo dictamen de su competencia.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Autónoma de Entre Ríos toman conocimiento de la Rendición Final presentada y la devolución de fondos, por lo



RESOLUCION "CS" N° 115-22

que consideran que se ha cumplido con las normativas vigentes y recomienda la aprobación del Informe Final y Rendición Económica del presente Proyecto.-

Que las Comisiones Permanentes Económica Financiera e Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despachos de fecha 25 de abril y 26 de abril de 2022 respectivamente, recomiendan aprobar el Informe Final y Rendición Económica.-

Que el Consejo Superior en su tercera reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de abril de 2022 en la modalidad virtual de conferencia con interacción de video, chat escrito y audio mediante aplicación de videoconferencias en la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar los despachos de las Comisiones Permanentes de Económica Financiera e Investigación y Posgrado.-

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

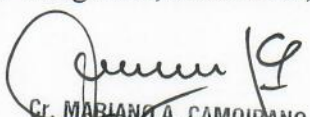
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Aprobar el Informe Final y la Rendición Económica del Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias Sociales denominado "La importancia de la reflexión metalingüística en la

adquisición de la gramática del inglés como lengua extranjera en el profesorado de inglés. La omisión del pronombre relativo. Un estudio de caso." Dir. Mg. Patricia Piter DNI N° 30.549.953 por haberse cumplido con los requisitos normativos según Ordenanza "CS" N° 033 UADER, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda, y cumplido archivar.


Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Esp. Ing. Rossana Sosa Zitto
VICE-RECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

